

Monotributo. Obra social. Alta de adherentes.



¿Cómo se agrega a un adherente a la obra social?

Para agregar a un adherente a la obra social se deben seguir los siguientes pasos:

1. Acceda al portal Monotributo.
2. Seleccione el botón "Comenzar".
3. Ingrese la CUIT y clave fiscal.
4. Seleccione el ítem "Datos del Monotributo"
5. Acceda en el botón "Modificar mis datos".
6. Complete los datos solicitados por el sistema, en el paso 4 podrá ingresar el número de CUIL del adherente y al presionar el botón "Buscar" deberá de informar el vinculo familia (Cónyuge ó Hijo/a ó menor/tutelado)
7. Visualizará la totalidad de los datos ingresados para ser confirmados.
8. Finalmente obtendrá el F.184 de modificación de datos y la nueva credencial de pago.

La modificación surtirá efectos a partir del período fiscal indicado al momento de confeccionar la declaración jurada.

Deberá tener en cuenta que se le adicionará \$ 419 por cada adherente que se incorpore.

La Declaración Jurada de Salud "Declaración Jurada de Trabajadores Autónomos/Monotributistas que se incorporan al SIPA" se encuentra publicada en: www.afip.gob.ar/formularios/ . Deberá ser descargada completada y presentada, junto con el F184, ante la ANSES.